

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35727 *ARETARIA, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración de Aretaria, SICAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 166, 167, 173 y 174 de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Capitán Haya, 23, en primera convocatoria, a las doce horas del día 22 de diciembre de 2011 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Asesoramiento de inversiones financieras sobre la SICAV. Análisis y decisiones a adoptar sobre la entidad asesora.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación

Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, el accionista que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta tenga inscrita la titularidad de acciones a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, debiendo acreditar esta circunstancia, así como, hacerse representar los accionistas en la forma determinada en la Ley y Estatutos Sociales (artículos 179 y 184 Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de Información

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General (artículo 197 Ley de Sociedades de Capital).

Nota

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Juan Antonio López Rodríguez, Secretario no consejero del Consejo de Administración.

ID: A110084558-1

cve: BORME-C-2011-35727